

VIGÉSIMO SEGUNDO PERIODO 1988-1990

Junta Directiva

Presidente: *Rafael Esteve de Miguel*

Vicepresidente: *Luis Munuera Martínez*

Secretario: *Pedro Guillén García*

Tesorero: *José Martínez García (fallecido durante su cargo, asumido por el Secretario)*

Vicesecretario: *Santos Palazzi Coll*

Bibliotecario: *José Pedro Pérez Clemente*

Presidente Saliente: *Antonio Viladot Pericé*

Director de la Revista: *Fernando Gómez-Castresana Bachiller*

22



Rafael Esteve de Miguel.

La Junta Directiva que rigió durante el bienio estuvo formada por el Presidente, Rafael Esteve de Miguel; el Vicepresidente, Luis Munuera Martínez; el Secretario, Pedro Guillén García; el Vicesecretario, Santos Palazzi Coll; el Tesorero, José Martínez García; el Bibliotecario, José Pedro Pérez Clemente; el Presidente Saliente, Antonio Viladot Pericé y el Director de la Revista, Fernando Gómez-Castresana Bachiller.

La primera comunicación del nuevo Presidente se realizó a través del *Boletín Informativo* de mayo de 1989. Esta publicación tomaría cuerpo a partir de este periodo, dejando de ser “la hoja parroquial”, como se la conocía en el principio por su morfología, cuadernillo o mera colección de fotocopias grapadas, para pasar a comunicar noticias de entidad y convertirse en verdadero lazo con los cada vez más numerosos miembros de la Sociedad. En su carta, Rafael Esteve de Miguel expuso su plan de trabajo y recomendó que los especialistas nacionales se prepararan para la incorporación de nuestra Sociedad en la Comunidad Económica Europea, en la que se pretendía que la SECOT fuera un agente importante para que los cambios

arribaran a buen puerto. En este sentido, se reseñó la cita de octubre de 1988 de la Sección Monoespecializada de Ortopedia de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), en Barcelona, con la representación española de Antonio Viladot Pericé y el propio Rafael Esteve de Miguel. Se debatieron allí los requerimientos mínimos para la formación de especialistas ortopédicos, a fin de establecer un programa común para todos los países de la CEE, aunque, dadas las condiciones actuales, sería difícil su implantación en todos ellos. Aun así, se instó a los países miembros a que mejoraran la formación de sus especialistas.

El procedimiento de acceso al programa de formación fue diferente en cada estado, pero nos cabe la satisfacción de que el considerado idóneo resultó muy parecido al español. También se solicitó la creación de un libro de estudio (carné de *stage*) en el que se inscribieran todos y cada uno de los gestos que consagraran la formación al igual que se promocionaría todo tipo de programas de intercambio —con una estancia mínima de seis meses—

entre departamentos de reconocido prestigio de los países miembros, con recomendación adicional de evaluar cada momento del proceso de formación. Para terminar, se dedicaría especial atención a ciertos campos de interés: enfermedades y deformidades de la columna vertebral, cirugía de la mano, ortopedia del recién nacido infantil, fisiopatología de las enfermedades articulares, fisiopatología de las enfermedades metabólicas óseas, reumatismos en sus vertientes conservadora y quirúrgica. La preocupación por estas cuestiones llegó también a la SICOT, que, para beneficiar a los jóvenes en cursos de formación, había establecido nuevas normas de admisión de miembros. En concreto, la figura de los “juniors associates”, para los que contempló una cuota anual de 70\$, según comentó Rafael Esteve de Miguel en razón de su cargo de Delegado Nacional en la SICOT.

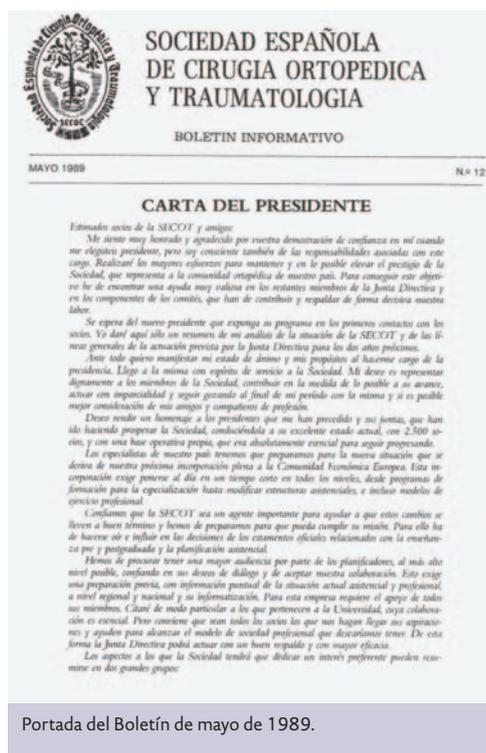
Los planes de la Sociedad, según los enunció el Presidente, incidieron en dos grandes ámbitos: el campo docente y científico y el societario y profesional. Por lo que concierne al primero, se perseguiría la modificación de los programas de estudio de los pregraduados y la revisión de los de postgrado; además, se hizo hincapié en la necesaria formación continuada de los especialistas —en la línea de lo expuesto en la

UEMS— que, en su caso, investigarían incentivados con el apoyo de los premios y becas existentes. Con respecto al segundo, Rafael Esteve de Miguel reconoció que la SECOT tenía un conocimiento limitado de cómo se desarrollaba nuestra especialidad en nuestro país, v. gr. sobre cuál era la incidencia de algunos procesos patológicos, la presión del trabajo asistencial o la situación del personal que ejercía (en particular, si era suficiente o insuficiente), así como el número de plazas vacantes existentes. Por otro lado, en esta misma área, se contempló la reforma o, mejor, la más que reforma actualización del vigente Reglamento de Congresos y Asambleas, muy eficaz desde su asunción, pero obsoleto en esos momentos. Era preciso, además, intensificar la intercomunicación científica entre la SECOT y las Sociedades Regionales y Subespecializadas, para que sus publicaciones se realizaran en nuestra Revista y sus noticias se ofrecieran en nuestro Boletín, lo que requeriría un refuerzo de la Secretaría.

Se comunicó a los socios que lo desconocieran la modificación de los Estatutos; se informó sobre el *Congreso Nacional* de la SECOT y sobre el *Hispano-Argentino* celebrados en Barcelona, en septiembre de 1988, así como de los premios concedidos, entre los que destacó la excelente dotación de 400.000 pesetas del de nuevo cuño, el premio KALIFARMA; el premio de investigación SECOT excluiría en adelante, como se ha comentado, aquellos estudios presentados como tesis doctoral. Precisamente, el Bibliotecario señaló que se empezaban a recibir tesis doctorales no solo de los últimos años, como hasta entonces, sino también de años anteriores, desde 1976.

Por otra parte, se puso en conocimiento de todos los socios el nombre de los nuevos Presidentes de las Sociedades Regionales, siendo de la Castellano-Leonesa, Ángel Madrigal Leiva; de la Castellano-Manchega, Alfredo Ballester Escobar; de la Extremeña, Ricardo Escudero Pérez; de la Gallega, Manuel Ramos Vivero; de la Murciana, Antonio Palazón Hernández y de la Valenciana, Joaquín Fenollosa Gómez.

El *XVIII Congreso Hispano-Luso* (Madrid, 1989), contó con la Presidencia de Honor de S. M. el Rey Juan Carlos y se realizó gracias al desempeño de José Martínez García, Presidente original del Comité Organizador, y Luis Muñera Martínez, quien tras la inesperada muerte del primero, durante una reunión científica celebrada en la Universidad de Verano de Santander, asumió la tarea.



La mesa redonda oficial de la SPOT versó sobre “O Aparelho locomotor na terceira idade”, y quedó a cargo de J. M. Vieira, A. Rodrigues Gomes, J. M. Alarcao e Silva y J. Monteiro; la de nuestra Sociedad, sobre “Malformaciones congénitas del pie”, fue dirigida por Ramón Viladot Pericé, Rafael Esteve de Miguel, Julio González Ferré, Ramón Rochera Vilaseca, Juan Carlos González Casanova, Antonio Viladot Voëgli y Juan Minguella Solá.

En la Asamblea General Ordinaria, después de la aprobación del acta de la Asamblea anterior, previamente publicada, Pedro Guillén García, junto a cuestiones relevantes para el devenir cotidiano de la Secretaría, como la incorporación de una nueva ayudante a media jornada o la instalación de un fax para agilizar los trámites, informó, en un plano más general, de que en la actualidad formaban parte de nuestra Sociedad un total de 1.672 socios numerarios, 448 asociados, 41 correspondientes y 19 de Honor. Habían pasado de asociados a numerarios 112 miembros, mientras que la admisión total de nuevos socios nacionales y extranjeros alcanzaba los 123; a ellos, debía unirse la propuesta de correspondientes, aceptada por unanimidad en la Asamblea, que se refería a Raymond Roy-Camille, Jean Gabriel Pous y Miguel Enrique Cabanella. El Presidente comunicó el desgraciado fallecimiento, en Jávea, Alicante, de Robert Merle D’Aubigné, uno de los cirujanos ortopédicos más distinguidos de Europa, por quien se guardó un minuto de silencio.

El Bibliotecario, por su parte, comunicó que las estanterías estaban señalizadas por números y que el fichero de los libros estaba actualizado. Además, se había editado un catálogo que próximamente se entregaría a todos los socios. Se recordó, para terminar, que serían bienvenidas las tesis doctorales que desearan enviar los interesados. El informe del Tesorero, debido al fallecimiento de José Martínez García, y a ruego del Presidente, lo presentó Pedro Guillén García, que tomó por segunda vez la palabra para ceñirse a indicar un superávit en las cuentas por un importe de 14.636.325 pesetas. El de la Revista ascendió a 4.192.245 pesetas, según indicaciones de Fernando Gómez-Castresana Bachiller, su Director. Había escrito —comentó— a 33 editoriales españolas postulando el envío de los libros que publicarían para su eventual crítica y paso a fondo de la Biblioteca. La demora media en la publicación de los trabajos se había detenido en los diez meses de espera. Se seguía esperando y deseando que prosperara la inclusión de la Revista en el *Index Medicus*.

En lo concerniente a la preservación y mejora de la especialidad, el Presidente resumió las reuniones habidas desde el ingreso de España en el Mercado Común, ahora CEE, de las que ya había informado a los socios en el Boletín, señalando de nuevo que el programa de formación que se realizaba en España era uno de los que más se parecía al proyecto básico propuesto por la UEMS. Se propuso realizar, por otra parte, un estudio demográfico-profesional de nuestra especialidad y se estaban buscando patrocinadores laboratorios para su oportuna financiación.

El mismo día de la Asamblea se firmó el Reglamento General de los Grupos de Estudio de las Subespecialidades de Cirugía Ortopédica (que desarrolló el apartado g) del artículo 2.º de los Estatutos), una vez sometido a la aprobación de la Asamblea. Se habían recibido meses atrás solicitudes para constituir el Grupo de Cirugía Infantil y el de Patología Deportiva del Aparato Locomotor; entonces se habían formado ya los de Raquis y Ortopedia Infantil y se discutió la creación del Grupo de Raquis Cervical.

Luis Munuera Martínez informó de que el Congreso se había ofrecido como marco para la reunión de las Sociedades Monográficas: alguna de ellas, como la SEROD, había visto triplicado su número habitual de asistentes. Este mismo profesor presidiría la Comisión de Docencia a partir de ese momento, junto con Francisco Aguilar Cortés, José María Cañadell Carafí, José Couceiro Follente, Mariano Fernández Fairén, Luis Ferrández Portal, Francisco Gomar Sancho y Luis Fernando Llanos Alcázar. Uno de sus proyectos más destacados consistió en la creación de una videoteca, pero más relieve todavía tendría la feliz ocurrencia de Santos Palazzi Coll —germen de lo que vendría después— destinada a contemplar la formación continuada de los miembros a partir de una valoración de horas-crédito del grado de su evolución.

En lo que respecta a la sede y temas del siguiente *Congreso Hispano -Luso* de 1991, se estableció como tema oficial de la mesa redonda “Cirugía del rescate protésico”, de Francisco Aguilar Cortés. El Presidente comentó que las propuestas de los temas deberían entregarse con la mayor anticipación posible. Lo mismo le pareció a Francisco Vaquero González, que debería suceder con la presentación de candidaturas a la Vicepresidencia de la Sociedad. Luis Munuera Martínez recogió el guante, pero observó las dificultades que entrañaba en la práctica su cumplimiento. En ruegos y preguntas, Manuel Sainz Clavel informó de la sede del siguiente Congreso a celebrar en Murcia, y agradeció a Luis Munuera Martínez el haber tenido la gentileza de montar un *stand* para promocionarlo.

Durante la reunión conjunta, informó la SPOT de que el citado Congreso se realizaría en el Algarbe. Rafael Esteve de Miguel propuso, con motivo del aniversario del descubrimiento, la celebración de un Congreso Iberoamericano en Sevilla, que organizaría Ricardo Mena Bernal. Antonio Navarro Quilis había señalado, por su parte, un protocolo señalando su voluntad de organizar el Congreso de 1993, en Barcelona, un año después de la celebración de los juegos Olímpicos de 1992 (postolimpiadas). La Asamblea acogió con aplausos todas estas propuestas, aunque quedaban pendientes del estudio económico. En el *Boletín Informativo*, n.º 13 (julio de 1990), Rafael Esteve de Miguel publicó un editorial titulado “La hora de Europa” en el que se hizo patente la preocupación de la Junta Directiva y, por extensión, de nuestra Sociedad, debido a que la adhesión de España a la CEE no era pan de un día. Para promover la buena práctica, la formación de los especialistas y el progreso de la Cirugía Ortopédica y la Traumatología en la Europa sin barreras, se había fomentado la creación de un Congreso Europeo, bienal o trienal, y de un Comité Internacional, del que formábamos parte. Se estudió, además, la creación de una Academia Europea de Cirujanos Ortopédicos, que revisaría los mínimos exigibles para la concesión del título de especialista.

A continuación, se señalaron las Sociedades Regionales con nuevo Presidente: Francisco de Santiago Fernández, para la Andaluza; José Manuel Antuña Zapico, para la Asturiana; en el archipiélago Balear, Blas Llopis Faner; en la Catalana, Joan Minguella Solá; en la Extremeña, Carlos López Sánchez Pallasar; Vicente Corbatón Blasco, en la Matritense; y, por último, en la Valenciana, Alejandro Lizaur Utrilla.

La AAOS, por su parte, había propuesto a la SECOT la inscripción de sus miembros en dicha Academia. El coste sería de 100\$ anuales por socio, que se dividirían por igual entre las dos Sociedades. Con ello, se suscribió el derecho a la inscripción gratuita en la reunión anual de la AAOS a recibir el programa preliminar de la reunión anual, al envío del Boletín de la Academia, al calendario de formación médica continuada y a la lista de miembros y de afiliados. La SICOT convocó la reunión de sus miembros durante el siguiente Congreso de Murcia para la elección del nuevo Delegado Nacional, que sustituiría a Rafael Esteve de Miguel.

Para concluir, se había establecido contacto con Rafael Matesanz Acedos, Coordinador de la Organización Nacional de Trasplantes, a fin de coordinar las actividades asistenciales e investigadoras respecto al Banco de Huesos, sobre el que tantas comunicaciones —y alguna tesis— se venían presentando en nuestros congresos en los últimos años.

El último acto de la Junta Directiva de Rafael Esteve de Miguel tuvo lugar en el *XXVII Congreso Nacional* de la SECOT (Murcia, 1990). Ostentó la Presidencia de Honor, S. M. el Rey Don Juan Carlos, como se venía haciendo habitual. Ocupó la Presidencia de Honor del Comité, Manuel Clavel Nolla, mientras que el Presidente sería Manuel Clavel Sainz. La mesa redonda sobre “Cirugía del hombro” gozaría de un completísimo desarrollo, cuyas “conclusiones” presentó José de Palacios y Carvajal. En el informe que ofrecería Manuel Clavel Sainz en su momento, se aportaron datos muy positivos sobre el Congreso: 640 especialistas inscritos, 17 comunicaciones y 86 carteles presentados con un excedente de 1.500.000 de pesetas.



Salvo el Bibliotecario, José Pedro Pérez Clemente, asistió toda la Junta a la Asamblea General Ordinaria de 1990. Aprobada, como es preceptivo, el acta de la anterior, tomó la palabra el Secretario para realizar su informe y el del ausente, además del de Tesorería, por la razón antes enunciada. De manera que Pedro Guillén García anunció que se habían comprado varios libros para la Biblioteca y agradeció a Francisco Vaquero González el donativo de varias revistas. Aseguró que se seguía trabajando en la organización de una videoteca y que se preveía la constitución de un primer premio y un accésit para audiovisuales con una cuantía sobre un presupuesto de 200.000 y 150.000 pesetas para cada uno de ellos. En calidad de Tesorero, dio noticia de un superávit acumulado de 25.000.000 de pesetas. Asumiendo, para terminar, el papel de Secretario, propuso el cambio de condición de los 103 asociados que lo habían requerido.

Por su parte, Fernando Gómez-Castresana Bachiller informó, como Director de la Revista, que habían aumentado el número de trabajos publicados: de 339 pasaron a 443, destacando el notable incremento de los trabajos de investigación clínica (de 39 a 97) y de los de investigación experimental (de 17 a 39), lo que suponía un cambio de orientación muy adecuado. Aseguró que la demora media de publicación no excedía de 10,6 meses y, con respecto a la distribución —

asunto sobre el que se habían manifestado en ocasiones algunos miembros—, insistió en que no era viable que la Revista se recibiera en el propio domicilio, ya que eso supondría un coste adicional de 2.000.000 de pesetas por número. Además, los interesados siempre podían solicitar la entrega a domicilio por un módico precio. Asimismo, se persistió en la voluntad de ingresar en el *Index Medicus*, desde donde se había prometido una respuesta en 1991. También se había solicitado a la Junta Directiva la entrada de un miembro remunerado en la Revista, que se encargaría de la corrección de las pruebas y de la coordinación con la editorial. Tras observar que la Revista obtenía unos extraordinarios beneficios de 10.333.741 pesetas, antes de regularizar con la Hacienda Pública y obtenido el *placet* de la Asamblea, Fernando Gómez-Castresana Bachiller rogó prolongar su permanencia al frente de la Revista durante los siguientes cuatro años, puesto en el que fue ratificado.

El informe del Presidente se centró en las relaciones con el COCOMAC y con aquellos organismos de la CEE que se ocupaban de la formación de especialistas, ya que se había editado un documento titulado *Minimal requirements for orthopaedic specialist training*. La formación española era satisfactoria, pero se recomendaron seis años de preparación en vez de cinco.

El Secretario indicó que se habían otorgado los premios SECOT de investigación básica en COT (300.000 pesetas) y clínica COT (200.000 pesetas), así como los premios KALIFARMA (500.000 y 250.000 pesetas) las bolsas de viaje SECOT y MAPFRE y sus ganadores respectivos. Dio entrada después a 123 asociados de nuevo ingreso, con aceptación de la Asamblea.

Se procedió, a continuación, a instancias de la Junta, a la elección del Vicepresidente, que contó con cuatro candidatos: Francisco Aguilar Cortés, Juan Pablo Carrillo Mateos, Eduardo Jordá López y Juan Lazo Zbikowski. A petición de uno de ellos, el Presidente les concedió la palabra para que, uno por uno, expusieran su programa. Realizada la votación, quedó elegido Juan Lazo Zbikowski.

Después de un estudio económico preliminar —comunicado en el Boletín—, en atención al encarecimiento que con ocasión de la Expo '92 había experimentado la hostelería sevillana que, por si no bastase, exigía una altísima cantidad en concepto de reserva, se consideró inviable la celebración del Congreso Nacional en la ciudad del Betis, ante lo que Antonio Navarro Quilis se ofreció para organizarlo en Barcelona, adelantando la cita prevista en la Asamblea de Madrid para el año 1993, con entrega de la documentación correspondiente y del presupuesto. También se recibió una solicitud de Federico García Acosta para que se efectuara en Granada, sede que a la postre obtuvo la mayoría de votos, por lo que Antonio Navarro Quilis reiteró su disposición original. Por todo ello, la Asamblea le mostró su aprobación con un gran aplauso. Resultaron elegidos, por mayoría, los temas oficiales para el Congreso de Granada. La mesa redonda, a cargo de José Manuel Antuña Zapico, versaría sobre “Patología traumática de la muñeca”.

Por otro lado, dado que habían transcurrido 18 años desde su promulgación, se acordó introducir algunos cambios en el Reglamento de Congresos, conforme al proyecto enviado a todos los socios para su estudio detenido. Eduardo Jordá López planteó a este propósito una pregunta de fondo relativa a la pervivencia de los *Congresos Hispano-Lusos e Hispano-Argentinos*. Teniendo en cuenta —respondió el Presidente— que los Estatutos ordenaban que la Asamblea debía celebrarse durante el *Congreso Nacional*, y este siempre en territorio español —como apuntaría Luis Munuera Martínez— al alterar la numeración de los mismos —por la diferenciación de los Congresos Nacionales respecto de los Hispano-Lusos— y acontecer en el extranjero, quedaba en duda la legitimidad de las Asambleas realizadas en congresos no nacionales, de manera que resultaba ineludible adoptar medidas al respecto. La solución escogida radicaba en que se seguirían celebrando estos congresos, pero solo cuando la reunión se produjera en España, se consideraría coincidente con el Congreso Nacional y tendrían lugar todas las actividades reglamentarias, Asamblea General de la SECOT incluida. De hecho, Francisco Aguilar Cortés —entre otros— sostuvo que los congresos deberían de celebrarse siempre en Madrid, lo que al parecer de Eloy Espinar Salom favorecería su organización. Por su parte, Jorge Ballester Soleda señaló que no era imprescindible que el Presidente del Comité Organizador fuera natural del lugar en que se celebrara un evento.

La reforma del Reglamento tuvo también opositores. Francisco Vaquero González realizó una enmienda a la totalidad ya que el reglamento actual le parecía bueno y no necesitaba cambios. Otros, como José de Palacios y Carvajal, se dirigieron a un punto concreto, el más debatido; fue el que se centraba en la creación de una Comisión de Congresos con carácter *permanente* —donde el antedicho opinó que sobraba la condición—, o como Antonio Hernández-Ros Codorniú, que discutió sus competencias, puesto que podía mermar la autoridad de la Asamblea, por lo que desde la Directiva se explicitó y subrayó su naturaleza asesora pero nunca ejecutiva, al tiempo que se justificó su existencia en la creciente complejidad de los congresos. Prosperaron a mano alzada las propuestas de José de Palacios y Carvajal y de Jorge Ballester Soleda, por amplia mayoría.

En ruegos y preguntas, Francisco Vaquero González se mostró ofendido, pues era a su entender lamentable que no se incluyeran más notas necrológicas en la Revista, como había sucedido en el caso, no muy lejano, de la de-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA
ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA
(S.E.C.O.T.)

Reglamento de Congresos de la S.E.C.O.T.

1990

Nuevo Reglamento de Congresos SECOT aprobado en 1990.

función de Robert Merle D'Aubigné. Contestó Fernando Gómez-Castresana Bachiller que no se trataba de una cuestión de espacio, sino de la parca recepción de notas que se suponían a cargo de los amigos del difunto.

Cecilio Abad Rico, para terminar, se mantuvo disconforme con las elevadas cuotas de inscripción que generaban los abundantes actos sociales de los congresos. Deseaba, en pocas palabras, congresos menos caros y más serios.